

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO**

- 9** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario del Tajo (Aranjuez), por la que se hace pública la constitución de la Mesa de Contratación.*

De conformidad con el artículo 18 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, establece que los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Entidades de Derecho Público y demás Entes Públicos estarán asistidos por una Mesa de Contratación. La designación de los miembros de Mesa de Contratación con carácter permanente deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, apartado 2, del citado Reglamento, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

**RESUELVE****Primero**

Constituir la Mesa de Contratación del Hospital Universitario del Tajo (Aranjuez), con las funciones que tiene conferidas por la Ley.

**Segundo**

Designar de forma permanente a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario del Tajo.

**Tercero**

Los componentes de la Mesa de Contratación a que se refiere el número anterior son:

Presidente: El titular de la Dirección de Gestión o persona en quien delegue.

Secretario: El titular del Servicio de Suministros o persona en quien delegue.

Vocales:

- El titular de la Dirección Médica o persona en quien delegue.
- El titular de la Dirección de Enfermería o persona en quien delegue.
- Letrado designado o habilitado para la Mesa de Contratación en el Servicio Madrileño de Salud.
- Un Interventor, designado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

**Cuarto**

Cuando las circunstancias del expediente así lo aconsejen, podrá constituirse una Mesa de Contratación específica a tal fin.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 16 de octubre de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario del Tajo, Antonio Romero Plasencia.

(03/36.896/17)

